

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

- 49** *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2024, de la Dirección Médica (artículo 10.e) Real Decreto 521/1987 del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación del contrato Suministro de Material de Infusión Intravenosa en el Hospital Universitario de Getafe.*

Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
- b) Dependencia que tramita los expedientes Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
- c) Número de expediente: PAPC 2022-1-3.

Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: (NFU) Suministro de Material de Infusión Intravenosa.

Datos de la modificación de contrato:

- a) Fecha aprobación de la modificación del contrato: 7 de marzo de 2024.
- b) Fecha de formalización de la modificación de contrato: 18 de marzo de 2024.
- c) Contratista e importe de la modificación de contrato consistente en la ampliación de importe:

NOMBRE CONTRATISTA	NIF CONTRATISTA	Nº CONTRATO	IMPORTE SIN IVA(€)	IMPORTE CON IVA(€)
BECTON DICKINSON, S.A.,	A50140706	5610	47.080,00 €	56.966,80 €

En Getafe, a 18 de marzo de 2024.—La Directora Médico [artículo 10.e) del Real Decreto 521/1987], Rosa Carmen Fernández Lobato.

(03/4.368/24)

